

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2086-2023

Con fecha 07-07-2023 16:01:47 hrs, el titular CONSTRUCTORA SOCOVESA SANTIAGO S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: EDIFICIO SANTOS DUMONT
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-014-2023
Resolución aprueba PdC: 3 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 17-05-2023
Fecha generación PdC electrónico: 02-06-2023
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 04-07-2023
Fiscal instructor: MARÍA PAZ CORDOVA VICTORERO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2086-2023
Fecha de envío reporte: 07-07-2023 16:01:23 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	07-07-2023	Reportada	
	Acción 2	07-07-2023	Reportada	
	Acción 3	07-07-2023	Reportada	
	Acción 4	07-07-2023	Reportada	
	Acción 5	07-07-2023	Reportada	
	Acción 6	07-07-2023	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 20 de mayo de 2021, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 65 dB(A), medición efectuada en condición externa; la obtención, con fecha 14 de diciembre de 2020, de un NPC de 67 dB(A), medición efectuada en condición interna con ventana abierta; la obtención, con fecha 22 de junio de 2021, de NPC de 64 dB(A) y 61 dB(A), mediciones efectuadas en condición externa la primera, y en condición interna con ventana abierta la segunda; la obtención de, con fecha 13 de septiembre de 2021, de un NPC de 62 dB(A), en condición externa; la obtención, con fecha 27 de diciembre de 2021, de un NPC de 62 dB(A), en condición interna con ventana abierta; la obtención con fecha 25 de marzo de 2022, de NPC de 62 dB(A) y 61 dB(A), en condición externa la primera, y en condición interna con ventana abierta la segunda; la obtención, con fecha 28 de junio de 2022, de NPC 69 dB(A), 62 dB(A), 62 dB(A) y 72 dB(A), las tres primeras mediciones efectuadas en condición externa, y la cuarta efectuada en condición interna con ventana cerrada; la obtención, con fecha 26 de septiembre de 2022 de NPC 69 dB(A) y 65 dB(A), ambas mediciones realizadas en condición externa; todas las mediciones efectuadas en horario diurno y en un receptor sensible ubicado en Zona II.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Barrera acústica con techo
Fecha Inicio:	18-05-2023
Fecha Término:	18-06-2023



Comentarios:	<p>Acción a ejecutar: Se construirán semi encierros acústicos, los que contarán con al menos tres (3) caras cerradas y herméticas (dirigida hacia los receptores sensibles) y un techo, con dimensiones que cubran enteramente al trabajador y a la herramienta que está utilizando. Cada cara tendrá una densidad superficial de, a lo menos, 10 kg/m² y tendrá material de absorción en la cara interna (lana mineral de 50 mm de espesor) y lana raschel para evitar desprendimientos de la lana mineral. La estructura tendrá ruedas para que sea mejor el desplazamiento hacia otras áreas. La habilitación del arco acústico se realizará durante el primer mes, una vez aprobado el Programa de Cumplimiento. Estos encierros serán utilizados para mitigar las emisiones acústicas generadas por corte de material.</p>
--------------	---

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se construyeron 3 Biombos, semi encierros acústicos, los que cuentan con las especificaciones mencionadas en acciones comprometidas . Estos encierros son utilizados para mitigar las emisiones acústicas generadas por corte de material en obras exteriores de 1° Piso.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2085-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se construyeron 3 Biombos, semi encierros acústicos, los que cuentan con las especificaciones mencionadas en acciones comprometidas . Estos encierros son utilizados para mitigar las emisiones acústicas generadas por corte de material en obras exteriores de 1° Piso.
Fecha Inicio Efectivo:	18-05-2023
Fecha Término Efectivo:	16-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Facturas de materiales - Evidencias fotográficas georreferenciadas.
Medios de Verificación:	- Punto 1 - Barrera Acustica.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Barrera acústica perimetral en losa de avance.
Fecha Inicio:	18-05-2023
Fecha Término:	18-06-2023
Comentarios:	<p>Acción a ejecutar:</p> <p>En la losa de avance de la torre C (obra gruesa) se habilitará una barrera acústica flexible, la cual aporta un elevado aislamiento acústico debido a la composición interior en base a un vinilo de alta densidad, el tejido de poliéster de la protección exterior le otorga resistencia a la tracción y rayos UV, permitiendo colgarlas sin producir desgarro en caso de vientos o lluvias.</p> <p>Esta medida será implementada durante el primer mes, una vez aprobado el presente PDC.</p>

5.1.2.1. Conclusiones Finales



Es importante mencionar que a la fecha la obra se encuentra en etapa de terminaciones (torre A1, torre A2, torre B y torre C) finalizando la obra gruesa de la torre C el 21 de abril (losa avance y sala de máquinas)” Por lo que acción ya no es factible en esta etapa.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2085-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Es importante mencionar que a la fecha la obra se encuentra en etapa de terminaciones(torre A1, torre A2, torre B y torre C) finalizando la obra gruesa de la torre C el 21 de abril (losa avance y sala de máquinas)” Por lo que acción ya no es factible en esta etapa.
Fecha Inicio Efectivo:	18-05-2023
Fecha Término Efectivo:	16-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Fotografía de OG terminada.
Medios de Verificación:	- IMG_20230405_104908.jpg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Recubrimiento de andamios colgantes
Fecha Inicio:	18-05-2023
Fecha Término:	18-06-2023



Comentarios:	Acción a ejecutar: Recubrimiento de tres (3) caras del andamio colgantes con barrera acústica flexible, la cual aporta un elevado aislamiento acústico debido a la composición interior en base a un vinilo de alta densidad, el tejido de poliéster de la protección exterior le confiere resistencia a la tracción y rayos UV, permitiendo colgarlas sin producir desgarro en caso de vientos o lluvias. Estas barreras permitirán disminuir el ruido en la plataforma elevadora de fachada cuando sea utilizado el martillo demoledor en la Torre C.
--------------	---

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se recubrieron en terreno caras del andamio colgantes con barrera acústica flexible, Estas barreras permiten disminuir el ruido en la plataforma elevadora de fachada cuando sea utilizado el martillo demoledor en la Torre C.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2085-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se recubrieron en terreno caras del andamio colgantes con barrera acústica flexible, Estas barreras permiten disminuir el ruido en la plataforma elevadora de fachada cuando sea utilizado el martillo demoledor en la Torre C.
Fecha Inicio Efectivo:	18-05-2023
Fecha Término Efectivo:	16-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Factura. - Evidencias fotográficas. - Ficha técnica producto. - Ficha comercial
Medios de Verificación:	- Punto 3 - Recubrimiento de andamios colgantes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	<p>Medición de ruido por ETFA: Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFa), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFa realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.</p>
Fecha Inicio:	18-05-2023
Fecha Término:	18-06-2023



Comentarios:	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res. Ex. N° 127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace). Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.</p>
--------------	---

5.1.4.1. Conclusiones Finales

La medición de ruidos fue realizada por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, Medición realizada el 28/06/2023 , Según consta en reporte N°099462023, adjunto en este reporte.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2085-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La medición de ruidos fue realizada por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA,</p> <p>Medición realizada el 28/06/2023 , Según consta en reporte N°099462023</p> <p>Tabla 3. Resultados obtenidos y comparación con límites máximos permitidos.</p> <p>Receptor N°</p> <p>1 Nulo (51) 50 II Diurno 60 No Supera / 2 Nulo (60) 58 II Diurno 60 No Supera / 3 Nulo (53) 53 II Diurno 60 No Supera / 4 Nulo (51) 50 II Diurno 60 No Supera / 5 55 53 II Diurno 60 No Supera</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-05-2023
Fecha Término Efectivo:	16-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe medición ruido - REP_INS N°099462023_Jun2023_vA - Factura medición 4546 - Orden de servicio - Propuesta técnica - Acustec
Medios de Verificación:	- Punto 4 - Medición ETFA.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Cargar en el SDPC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente
Fecha Inicio:	01-06-2023
Fecha Término:	01-06-2023
Comentarios:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Resolución Exenta SMA N°2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a la establecido en la Resolución Exenta SMA N°166/2018.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

- Se adjuntó programa.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2085-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No aplica.
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2023
Fecha Término Efectivo:	01-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Programa de Cumplimiento aprobado 31.05.2023 firmado RL



Medios de Verificación:	- Programa de Cumplimiento aprobado 31.05.2023 firmado RL.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Cargar reporte final en el portal SPDC
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	04-07-2023
Comentarios:	(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se adjuntan todos los medios de verificación solicitados, para el cumplimiento de las medidas adoptadas.

5.1.6.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	07-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2085-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta en este mismo documento.
Fecha Inicio Efectivo:	19-06-2023
Fecha Término Efectivo:	04-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe de Ruido luego de las acciones implementadas.
Medios de Verificación:	- Informe medición ruido - REP_INS Nº099462023_Jun2023_vA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis



Fecha: 07-07-2023 16:01



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

